



Dr. Mauricio Vasco Ramírez

Presidente Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación

Intervención Sesión Comisión Séptima Senado

Lunes 20 de abril de 2020

Tema: BIOSEGURIDAD PARA LOS PROFESIONALES Y TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD Y EL CORONAVIRUS COMO ENFERMEDAD LABORAL

Desde la S.C.A.R.E., como agremiación que agrupa no sólo anestesiólogos sino más de 60 mil afiliados de las ocupaciones de la salud a quienes apoyamos con beneficios gremiales, hemos venido realizando acciones de educación, acompañamiento jurídico y preparación para esta pandemia.

Respecto al primer tema, el **BIOSEGURIDAD** hay dos componentes importantes:

- a. Equipos de protección personal (EPP):

No hemos empezado la parte crítica de la pandemia y si desde ahora no se cuentan con elementos necesarios de bioseguridad en muchos sitios en el territorio nacional, advertimos que no se va a tener talento humano en salud (THS) protegido y éste va a estar incapacitado o enfermo para la atención de pacientes en el pico más alto de la pandemia; pensemos esto también como potenciales pacientes, ¿quién nos va a cuidar si no llegan los EPP y en consecuencia el THS se enferma?

A la fecha ya hay acciones de tutela en curso en contra de las Aseguradoras de riesgos laborales (ARL), sin embargo, es deplorable que ante la omisión de claridad el talento humano en salud (THS) deba acudir a acciones judiciales en esta coyuntura cuando el ejecutivo tiene plenas facultades.



Se han mostrado cifras y estadísticas tanto de IPS como de ARL que muestran un panorama realmente desolador para la bioseguridad de todo el personal de salud, respecto al cual debieran estar volcados todos los esfuerzos en protección. No dudamos de las buenas intenciones y de la gestión realizada, sin embargo, la concreción de éstas a la fecha es mínima, frente a la magnitud de la situación que debemos afrontar como país

Si ustedes dicen que las IPS y las ARL no pueden solas; nos preguntamos ¿dónde están las EPS que tiene el deber de aseguramiento en el país? ¿Dónde están los recursos anunciados por el Ministro de Salud en la comisión 4 del Senado hace algunas semanas?

Hemos solicitado reiterativamente que se emita un decreto con fuerza de ley o acto administrativo por parte del Gobierno, que resuelva estas problemáticas de bioseguridad enunciadas y se acabe con todas las dudas existentes y las tensiones en el tema de distribución y entrega de los EPP al THS, dicho decreto o acto administrativo definiría tanto recursos como el proceso y las responsabilidades de manera detallada de EPS, IPS y ARL.

Se ha anunciado la centralización de compra de equipos, ya Fasecolda señaló que no se ha logrado, nos preguntamos ¿Por qué en esta situación, que amerita acciones urgentes, hay una pasividad para actuar siendo totalmente previsible lo que se avecina?

La fase de mitigación se denomina así porque se busca la mitigación de la catástrofe, pero con toda esta realidad a la que nos enfrentamos puede terminar llegando de manera mucho más anticipada.

b. Pruebas diagnósticas:

Debe realizarse desde las ARL gestiones preventivas para pruebas diagnósticas al THS aún cuando estén asintomáticos. Debe definirse una periodicidad y la obligatoriedad tanto de prestadores como de ARL. Es una medida obvia pero no se está haciendo. Solicitamos urgente que se empiecen a realizar estas pruebas.

Para finalizar, se debe replantear el funcionamiento de los prestadores para garantizar su continuidad, relacionado con esto, debe destinarse un porcentaje de la UPC con giro directo a prestadores habilitados para garantizar que mantengan no solo los elementos de bioseguridad sino



Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.)

Confederación Latinoamericana de Sociedades de Anestesiología (C.L.A.S.A.)
World Federation of Societies of Anesthesiology (W.F.S.A.)

la vinculación del THS, de lo contrario, bajo el esquema de pago por evento y ante la limitación de procedimientos y atenciones para evitar propagar la pandemia que tiene ahora a clínicas y hospitales casi vacíos esperando pacientes COVID-19, se van a colapsar clínicas y hospitales y la población no va a tener las clínicas ni las IPS disponibles para su atención.

Finalmente reiteramos que como agremiación seguiremos claros en nuestro principio que es
“Cuidar a los que Cuidan”.



Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.)

Confederación Latinoamericana de Sociedades de Anestesiología (C.L.A.S.A.)
World Federation of Societies of Anesthesiology (W.F.S.A.)

Carrera 15A No. 120-74 • Bogotá D.C., Colombia
Contact Center Nacional: 01 8000 18 0343
PBX Bogotá: (1) 619 6077

Cuidamos a los que cuidan
www.scare.org.co



No. SC 4058 1